



APTOT

Asociación Peruana de Trasplantes
de Órganos y Tejidos

Fundada el 15 de Mayo 2013

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSEJO DIRECTIVO

2025 - 2027

PRESIDENTE

DR. MARTIN PADILLA MACHACA

VICEPRESIDENTE

DR. DAVID GALVEZ CABALLERO

SECRETARIO GENERAL

DR. JOSE MANUEL PALACIOS LEON

SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. CARMEN CERRON CABEZAS

SECRETARIO DE FILIALES

DRA. ISIS SIALER ARANCIBIA

SECRETARIO DE ACCION CIENTIFICA

DR. CARLOS TULLUME GARNIQUE

VOCAL DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

DR. FRANZ SOPLOPUCO PALACIOS

VOCAL DE ETICA

DRA. NANCY GUZMAN CUBA

VOCAL DE PRENSA Y PUBLICACIONES

DRA. TATIAN SILDARRIAGA VALIENTE

VOCAL DE ACCION GREMIAL

DR. JULIO ESPINOZA LA TORRE

PAST PRESIDENTE

DR. ANTONIO CARRASCO YALÁN



Consejo Directivo para el periodo Feb 2025 - Feb 2027
inscrita en SUNARP N° partida 12986921 - Consta con
cartas certificadas expedidas el 29 Marzo 2023 por el
norario de Lima, Julio Antonio del Pozo Valdez.

REQUISITOS COMO MIEMBRO ASOCIADO

1. Solicitud de incorporación dirigida al Presidente de la Junta Directiva de APTOT, indicando su centro laboral y la actividad trasplantadora que realiza.

2. Currículum Vitae documentado:

- a.- Título de especialista o sub especialista.
- b.- Constancia de habilidad vigente.

3. Derecho de inscripción, S/. 100.00 (cien nuevos soles) anuales:

ASOCIACIÓN PERUANA DE TRASPLANTES DE ORGANOS
Y TEJIDOS - APTOT

RUC: 20552088248

BCP Cuenta Corriente Soles

Nro: 193-9901412-0-61

CCI: 00219300990141206114

4.- APTOT le emitirá una constancia de Miembro Asociado, asimismo participará y recibirá un resumen de los webinars mensuales, descuento para nuestros congresos y participación activa en los grupos de interés e investigación en trasplante de órganos y tejidos.

Estamos seguros de que vuestra membresía será exitosa y reiteramos nuestro compromiso para el trabajo conjunto.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud.

Atentamente.

Dr. Martin Padilla Machaca
CMP 26583 - RNE 11419
PRESIDENTE
APTOT 2025 - 2027

Dr. David Galvez Caballero
CMP 029969 - RNE 013917
VICE PRESIDENTE
APTOT 2025 - 2027

APTOT inscrita por el Consejo Nacional del CMP mediante resolución N. 10437-CN-CMP-2013 en el Registro Nacional de Instituciones Médicas Científicas con Registro N. 130111-AM-09 y sucesivas reacreditaciones.